

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96**VALDEMORO**

PERSONAL

Mediante decreto de Alcaldía número 1808/2012, de fecha 30 de junio, se han realizado las siguientes modificaciones en los nombramientos de personal eventual:

1. Don Alfredo Ovejero López percibirá una retribución bruta anual de 46.765,46 euros.
2. Don Juan Carlos Bravo-Burguillos Jiménez percibirá una retribución bruta anual de 34.642,16 euros.
3. Don Juan Fernando Prado Piña percibirá una retribución bruta anual de 34.642,16 euros.
4. Doña Nieves Miquel Casañ percibirá una retribución bruta anual de 34.642,16 euros.

Lo que se publica para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En Valdemoro, a 29 de junio de 2012.—El alcalde, José Carlos Lechuga Boza.

(03/24.388/12)